

administración local**AYUNTAMIENTOS****RUIDERA****ANUNCIO**

D^a. Josefa Moreno Moreno, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber:

Que con fecha 10 de julio de 2020 ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de mayo de 2020, del expediente de Modificación de créditos 1/2020, por medio de transferencia de créditos y bajas por anulación del Presupuesto Municipal de la Corporación para 2020, por no haberse presentado contra el mismo reclamación alguna.

Procede la publicación resumida por capítulos de la Modificación:

Transferencia de créditos:

Disminuciones:

Capítulo 2: 859,47 Euros.

Capítulo 4: 5.000 Euros.

Capítulo 6: 12.100 Euros.

Total: 17.959,47 Euros.

Aumentos:

Capítulo 6: 17.959,47 Euros.

Total: 17.959,47 Euros.

Bajas por anulación:

Disminuciones ingresos:

Capítulo 3: 12.140,53 Euros.

Disminuciones de Gastos:

Capítulo 1: 7.000,00 Euros.

Capítulo 2: 5.140,53 Euros.

Lo que se hace público para general conocimiento en Ruidera, a 12 de noviembre de 2020.

La Alcaldesa, Josefa Moreno Moreno.

Anuncio número 3183

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>